

GACETA DE MADRID.

MARTES 3 DE ENERO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto dirigido á fomentar el estudio de las humanidades y demas ramos de instruccion.

Arregladas ya por mis decretos de 14 de Octubre de 1824, y 16 de Febrero de 1823 las universidades del reino y las escuelas de primeras letras, solo restaba para completar el plan general de instruccion pública en todos mis dominios, arreglar sobre bases análogas la enseñanza del latin y de las humanidades. A este sin encargué à la comision que habia extendido los anteriores reglamentos, me presentase otro relativo á las escuelas de latinidad y humanidades, dando á estas la extension necesaria para restaurar entre mis vasallos el buen gusto literario tan decaido y estragado por la calamidad de los tiempos, lectura de libros extrangeros y desprecio de los escritores nacionales La comision, al desempeñar este nuevo encargo con la ilustracion y zelo de que ya me tenia dadas tan notorias y calificadas pruebas, se propuso por objeto principal de sus tareas el de reanimar en España la aficion y esmero con que en otro tiempo se cultivaron en ella la lengua latina y la literatura clásica, y el de proporcionar establecimientos, en los cuales, bajo el título de humanidades, adquiriesen los jóvenes los conocimientos generales que preparan para el estudio de las ciencias, y difunden en la sociedad la cul-tura general, que es consiguiente á la esmerada educacion de las clases acomodadas. Tambien tuvo presente que las mejores leyes en materia de instruccion pública son inútiles y quedan ilusorias si no hay una magistratura o corporacion encargada única y exclusivamente de hacer que se ejecuten, de la cual emanen todas las providencias, y en donde se reunan como en un centro las noticias necesarias para reformar los planes cuando convenga, conocer los progresos que hace la enseñanza pública, corregir los abusos que en ella se introducen, y observar la conducta de los maestros y jóvenes mientras siguen la carrera de las letras. Y habiéndome propuesto en consecuencia el adjunto reglamento, en que se hallan sabiamente desempeñados estos importantes objetos, he venido en aprobarlo, oido el dictámen de mi Consejo de Ministros. Es pues mi voluntad que se publique inmediatamente, y se circule á quienes corresponda para su ejecucion, sin perjuicio de que á su tiempo se expida por el mi Consejo la compe-tente Real cedula. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Señalado de la Real mano.=En Palacio á 29 de Noviembre de 1825. = A D. Francisco Tadeo de Calomarde.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 9 de Diciembre.

La divina Providencia, en sus impenetrables decretos, acaba de afligir á la Rusia con una calamidad superior á toda expression.

Un correo que ha flegado hoy de Taganrok ha traido la infausta noticia de la muerte del Emperador Alejandro. S. M. I. se sintió indispuesto durante su permanencia en la Crimea, y volvió enfermo á Taganrok. Los primeros síntomas de su enfermedad no dieron cuidado; pero desde el 27 de Noviembre la calentura inflamatoria que padecia el Emperador hizo violentos progresos, y en este mismo dia recibió S. M. I. el Santo Viatico. El 28 estuvo en los mayores apuros: el dia siguiente se le notó una vislumbre de mejoria; pero el 1.º de Diciembre á las diez y 30 minutos de la mañana se cumplieron los decretos de Dios, y el Emperador Alejandro dejo de existir.

A la primer noticio de este desastre tan repentino, los augustos Individuos de la Familia Imperial, los Ministros y el Consejo del Imperio se reunieron en el palacio, donde S. A. I. el Gran Duque Nicolas el primero, y despues todas las Autoridades, que se hallaban reunidas, como tambien todos los regimientos de la Guardia Imperia!, han prestado juramento de fidelidad á S. M. el Emperador Constantino 1.

SUECIA.

Stockolmo 25 de Noviembre.

Se ha tallado en las minas de pórfido de Elfdahl un magnífico vaso colosal, segun un modelo antiguo traido del Herculano. Este vaso, que se ha destinado para S. M., tiene 9 pies de altura y 12 de circunferencia, y pesa 169500 libras.

ALEMANIA.

Nuremberg 8 de Diciembre.

Se nota que los muchos artículos que se fabrican en esta ciudad, y que en otro tiempo se remitian á España para pasarlos desde alli á la América del Sur, se envian ahora en gran cantidad á Inglaterra. Los que trabajan en oropel tienen tantos pedidos, que la semana última llegaron á trabajar hasta 18 horas por dia. Lo mismo sucede con los artículos de las perlas falsas, obras de madera, de quincalla y telas.

IRLANDA.

Dublin 5 de Diciembre.

La nueva asociacion católica se reunió el 3 de este mes en Dublin.

Antes que se pasase á ocupar la tribuna dijo Mr. O'Connell que era sabedor de que se habia formado el proyecto de suprimir las juntas parciales que se celebraban los miercoles. Esperaba sin embargo que el Gabinete miraria con prudencia é imparcialidad este asunto; pero si llegase á verificarse la supresion, tendria el mayor gusto en ocupar la tribuna el dia que se ejecutase este proyecto, á fin de ventilar la cuestion, y no buscaria para resolverla sino á un jurado imparcial.

Mr. O'Gorman dijo que tambien quisiera desempeñar ese dia las funciones de secretario.

La eleccion de Mr. Dwyer como secretario de la asociacion, hecha el lunes por escrutinio, fue confirmada por unanimidad á propuesta de Mr. O'Connell. Tambien se admitieron algunos individuos nuevos.

Mr. Conway, como secretario de la comision de educacion, leyó una carta redactada por la misma, y dirigida á los prelados católicos, relativa á la instruccion del pueblo irlandes. A propuesta de Mr. l'Estrange se adoptó la carta, salva la revision y examen de la junta. Hé aqui la correspondencia que ha mediado entre el presidente de la junta de los catolicos de Fermanagh y el procurador general de Irlanda.

Gortoral-Lodge II de Diciembre.

"Señor: El placer que en otra ocasion tuve de confiar a vuestro cuidado la peticion de los católicos de Fermanagh, se aumenta todavia por la eleccion con que me honran para trasmitiros la expresion de su gratitud por los servicios con que los habeis favorecido, y que contiene la resolucion adjunta adoptada en la asamblea de 3 del corriente. Aunque desaprueban las medidas introducidas simultaneamente con el desgraciado Fill, al tiempo mismo que se trataba de aliviar de mil vejaciones a vuestros compatriotas los católicos romanos, no por eso estan menos reconocidos á vuestros generosos esfuerzos en su favor, ni menos dispuestos á confiaros su peticion al Parlamento en la proxima sesion; bien satisfechos de que estais siempre animado de los principios mas puros de patriotismo, y de que no os negareis à la gracia que solicitan, ni dejareis tampoco de apoyac

la peticion con la habilidad y eficacia que acostumbrais. Yo debo expresar la satisfaccion que me cabe al verme elegido interprete de sus sentimientos en esta ocasion, asi como el gran respeto y aprecio con que tengo el honor de ser &c .= Alejandro." .,, Señor: No puedo daros ninguna disculpa suficiente por no haber respondido antes á vuestra carta del 11, con que me habeis remitido la resolucion de los católicos romanos del condado de Fermanagh, acordada en Enniskillen el 3 del corriente, suplicándome presente su peticion á la Camara de los Comunes en la próxima legislatura, á fin de que se revoquen las leyes penales que los diferencian de sus compatriotas protestantes y no conformistas; y al mismo tiempo me dais gracias, asi como á los demas individuos de la Cámara de los Comunes que apoyaron el bill para su alivio, cuando se ventiló por ella. Por mi parte tendré un singular placer en presentar su peticion; pues la confianza que han puesto en mí, me honra muchisimo, y da nuevo realce al mérito que atribuyen á mis servicios.

"Al daros, Señor, las gracias por la fineza que me haceis aprobando mi conducta, tengo particular satisfaccion en traeros á la memoria vuestras propias observaciones, que "aunque los católicos romanos que solicitan confiarme su peticion, desaprueban las medidas propuestas simultáneamente con el último bill, no por eso quedan menos reconocidos á mis esfuerzos por su causa, ni estan menos dispuestos á poner en mis manos su peticion al Parlamento." Por agradables que me sean estos sentimientos, como una prueba de confianza personal, lo son mas todavía en cuanto prueban el candor y moderacion del cuerpo de donde emanan; y aprovecho con gusto esta ocasion para reconocer que en todas mis relaciones con los católicos romanos de Irlanda, he hallado constantemente que el principio que he seguido y confesado siempre de reservarme el libre ejercicio de mi piopia opinion, en cuanto á la marcha que mi deber, como individuo de la legislatura podia exigir en la causa de los católicos, fortalecia siempre la confianza que ponia en mí la parte sana é ilustrada de este cuerpo. Me han hecho la justicia de declarar que yo prefiero sus intereses á sus deseos, y que mi fin es no servirme de ellos, sino servirlos.

Permitid que exprese mi suma complacencia con el tono de la moderacion y juicio que distingue las resoluciones de los cetólicos romanos del condado de Fermanagh, y que se propone conciliar la buena opinion de la parte instruida y respetable de sus súbditos protestantes, sin la que todo hombre honrado debe conocer que el triunfo, si puede llamarse asi, perderia su principal valor. Al renovaros la seguridad de mi inalterable adhesion á la causa de los católicos romanos, que tanto se interesa en la paz, prosperidad y reputacion del imperio, tengo el honor &c. =W. C. Plunkett."

INGLATERRA.

Londres 16 de Diciembre.

El periódico Courier del 14 publica en segunda edicion el acta siguiente de la junta que han tenido en Mansion-House los comerciantes de Londres.

Oficina del Courier á las tres y media.

"Hoy han celebrado una junta en Mansion-House los comerciantes mas principales de la ciudad (cité), con motivo de la situacion alarmante en que se hallan actualmente los negocios.

Entre los individuos presentes estaban Mr. Marjonibaus y Mr. Robinson, el presidente de la compañía de Indias Mr. Alejandro Baring, individuo del Parlamento, Mr. Iwing, Mr. Thornton, Mr. Tooke, Mr. T. Wilson, individuo del Parlamento &c.

El lord corregidor anunció que el objeto de la reunion versaba sobre los negocios de la ciudad. Este magistrado añadió que él no intentaria explicar las causas de los apuros y dificultades que se experimentaban en los fondos públicos; pero esperaba que los que debian tener mas luces en la materia, propondrian los medios que les pareciese mas adecuados para remediar el mal.

Mr. T. Wilson manifestó que las dificultades actuales provenian de que los comerciantes y los banqueros habian empeñado sus fondos en negocios de mas largo plazo que lo ordinario. Yo voy a proponer, dijo, una medida muy sencilla, cuyo objeto será restablecer la confianza, y poner remedio donde se necesita con mas urgencia. (¡Silencio, silencio!) De todos los banqueros que se hallan hoy dia rodeados de grandes penurias, no hay uno solo quiza que no sea mas rico que todos los que estamos aqui presentes. La junta debe pues meditar si podrá tener consianza en los banqueros de esta ciudad, y en tal caso resolver ahora que pagará con su dinero en union con ellos. Sosteniendo el crédito de los banqueros evitarán los mercaderes la interrupcion de sus negocios comerciales; y es de la mayor importancia que el público sepa, que el banco está dispuesto á hacer cuanto esté de su parte para asistir á las casas de banco, bien sea en la capital ó en las demas ciudades. El lord corregidor ha tenido una conferencia con el gobernador y el diputado gobernador del banco de Inglaterra, los cuales han comunicado á S. S. esta resolucion. (Vivos aplausos.)

El honorable Mr. T. Wilson leyó en seguida la resolucion

"En una junta particular que han tenido en Mansion-House los mercaderes de la ciudad de Londres, se ha anunciado que el banco de Inglaterra haria todos los esfuerzos posibles por sostener las casas de banco de la capital y de las demas ciudades. La junta opina que esta conducta de parte del banco es la mas á propósito para calmar todos los rezelos, y que no hay necesidad

de convocar junta pública."

Mr. Baring dijo que aunque no estuviese interesado personalmente en el asunto de que se trata, sus relaciones con la ciudad de Londres eran de tal naturaleza, que no le seria posible permanecer pasivo en el momento actual de crísis y de embarazos. "La medida propuesta por Mr. Wilson es la mas conforme á la verdad, y la mas adecuada para producir el mayor bien...... Todavía hay capitales de mucha consideración en la ciudad, y solo falta confianza (Aplausos). Todo el nundo sabe que en el comercio, en cualquiera negocio suceden mo nentos apurados, y que es indispensable aplicarles los remedios convenientes. Nosotros nos hallamos ahora en uno de estos momentos. Mr. Wilson ha revelado una de las causas de la crísis actual; pero no las ha tocado todas: hay otras todavía. Nadie ignora que en el discurso del año pasado hubo cierto furor de especulaciones, solo dignas de repararse por lo absurdo de ellas. Yo bien habia previsto la desgracia que infaliblemente debia resultar; pero nunca creí que llegase hasta el grado en que la vemos. El mal se ha prolongado mas allá de los límites naturales, por efecto del terror pánico que se ha esparcido por todas partes. La fiebre de la especulacion ha tenido sus accesos de calor y de frio: en el estado actual de cosas el debil arrastra al fuerte, y la imaginacion se llena de espectros sin ningun fundamento. Estoy convencido que de 20 banqueros de esta ciudad, los 19 se encuentran en todo el auge y solidez posible. Las dificultades actuales son puramente imaginarias, y no tienen realidad....."

Mr. Baring concluyó repitiendo que la determinacion de los comerciantes de continuar su consianza á los banqueros, produciria todo el efecto deseado. La declaración propuestos fue adoptada por unanimidad, y firmada por todos los mercaderes que

componian la junta.

Nuestros periódicos estan llenos de pormenores sobre la confusion que hay en Londres, de resultas de las dificultades del giro. Parece que muchos mal intencionados, buscando modos de aumentar la alarma general, se reunen algunas veces en cuadrillas al rededor de una casa de banco, y si se pregunta qué ha sucedido, responden que un banco ha hecho quiebra. Así corre la noticia, y la alarma crece sin que haya el menor motivo. Un periodista parece inclinado a creer que estas reuniones son esecto de maquinaciones secretas.

Se ha recibido el Argos de Buenos-Aires, que alcanza hasta el 9 de Octubre. Resiere que la provincia de Salta, á pesar de su buen Gobierno, y de las leyes ilustradas que la rigen, no ha podido preservarse de los desórdenes que una porcion de hombres sediciosos procuran excitar en el Perú. Estos han inducido al ayuntamiento de Tarija á que tomándose sacultades extraordinarias, separe este distrito de la provincia de Salta, y lo incorpore al Alto-Perú. Las autoridades de la provincia han dado parte de este econtecimiento á la Camara de los Representantes.

FRANCIA

Paris 19 de Diciembre.

Escriben de Stockolmo que la Princesa Real está en cinta, por cuyo motivo se ha mandado hacer en todas las iglesias del reino rogativas públicas.

-Asegura un periódico de Francfort que el conde de Appony. nuevo Embajador austriaco cerca de S. M. B., está encargado de

obrar en favor de los católicos ingleses.

Se ha aumentado considerablemente el número de los estudiantes de la universidad de Utrecht. Habia matriculados el 1.º de Noviembre 356 jóvenes, de los cuales solo 16 concluyen sus estudios en los ateneos. El número efectivo de estudiantes llega á 440; á saber, 149 de jurisprudencia, 39 de medicina, 18 de filosofia y de literatura, 4 de matemáticas y fisica, y 230 de

Por los periódicos ingleses sabemos que la asociacion católica hace cada dia nuevos progresos en Irlanda. Los católicos deben reunirse en sus iglesias en un mismo dia en todos los puntos de Irlanda para preparar sus peticiones al Parlamento. Igualmente se anuncia que el duque de Norfolk, que es católico, y el primer lord de Inglaterra, debe ponerse al frente de los católicos irlandeses, y presidir sus juntas políticas, que se verificarán en el Enero próximo. Será posible que el Gobierno permanezca sordo á los votos de una nacion entera? No seria un desvarío el que por sostener à la iglesia protestante en sus inútiles riquezas se expusiese la Inglaterra á las malas consecuencias, que deben resultar de la opresion que ejerce sobre siete millones de súbditos? Es imposible aniquilar, y ahora será mucho mas dificil oprimir una poblacion que se aumenta cada dia, y que manifiesta un zelo el mas ardiente por defender sus derechos. Por todas partes se ve que en Irlanda va en decadencia el protestantismo, al paso que la Religion católica se extiende por todos lados, y se arraiga mas y mas en el corazon de los irlandeses.

Los católicos no tenian sino miserables aposentos para iglesias. Los protestantes los habian privado de los antiguos y sagrados edificios que levantó la piedad de sus antepasados, y no contentos con este despojo, obligaron á los católicos á edificarles nuevos templos á sus propias expensas. Estos sin embargo han hallado un tesoro en su zelo, y acaban de edificar uno magnifico, que se ha consagrado al culto católico, en donde se celebrarán las ceremonias de la Iglesia con el esplendor y la pompa que conviene. El dia de la consagracion de esta hermosa y grande iglesia, que aventaja á todos los templos de los protestantes, hizo bramar á los prosélitos de Lutero y de Calvino, viendo abrir las puertas de un edificio soberbio, dedicado á la antigua religion de Irlanda.

Se habian reunido todos los católicos, entre quienes se veian ancianos venerables cubiertos de canas que dirigian al cielo sus ojos cubiertos de lágrimas, producidas por una santa alegría. Todos daban gracias á Dios, porque despues de tantos años de persecucion veian, antes de bajar al sepulcro, este espectáculo imponente, y oian entonar cánticos armoniosos que acompañaban al sacrificio que celebraba el Arzobispo: el predicador animado de una viva elocuencia elevaba las almas al cielo. Se oian tambien las exclamaciones de la piedad entre la muchedumbre que estaba postrada delante de Dios; y por las acciones, miradas y gemidos que exhalaban se conocia cuán arraigada estaba la religion de S. Pedro en el corazon irlandes. El protestantismo va decayendo por todas partes.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Valencia 26 de Diciembre.

Continuando la sociedad, como lo tiene deliberado, en distribuir los premios en junta pública en el dia 8 de Diciembre, Io verificó en este año, celebrándola en el salon de su casa, primorosamente adornado, y autorizado con el retrato del REY nuestro Señor. La presidió su director el señor marques de Villores, asistiendo el Excino. Sr. Capitan general de este ejercito y reino. Se dió principio por un discurso que leyó el secretario, en que despues de referir algunos trabajos de los individuos de la sociedad para que prosperasen los objetos del instituto económico; expresó que en el presente año social se habían podido continuar con exito; y haciendo un extracto de las actas, mencionó principalmente, entre otros, los que la habian ocupado para la aclimatacion de la cochinilla y perseccion en el hilado de las sedas.

A continuación el Exemo. Sr. Capitan general distribuyó los

premios siguientes:

Educación. Niños. Clase primera: diez premios de banda y una medalla de plata á los que resultaron mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir. Clase segunda: ocho de la misma banda y medalla y 40 rs. vn. á los que á mas de los conocimientos de la clase primera agregaron los de gramática castellana, singularmente la parte de ortografia y la instruccion en la doctrina de Fleuri. Niñas. Clase primera: catorce premios de banda y medalla de plata á las mas hábiles en doctrina cristiana y calceta. Clase segunda: ocho de la misma banda y medalla y 40 rs. vn. á las que á los conocimientos de la primera clase añadieron y fueron mas sobresalientes en coser, bordar y otras labores propias de su sexo; y uno de banda, medalla de plata so-bredorada, y 160 rs. vn. á la que á las instrucciones antecedentes agregó las de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri: en el mismo acto renunciaron la parte pecuniaria del premio D. Antonio Espinosa, Luis Benlloch, Narciso Sanz y María

Matutano, agraciados con el de segunda clase.

No habiendo podido asistir como deseaba el Exemo. é Ilustrísimo Sr. D. Simon Lopez, Arzobispo de esta diócesis, á la distribucion de premios, manisestó el grande interes que toma por los progresos de la educacion de la niñez, remitiendo para que se añadiera á los premios de la sociedad la expresion apreciable siguiente: para la primera clase, á cada uno de los premiados, un catecismo del P. Ripalda, un silabario y una estampa de nuestra Sra. de Guadalupe; para la segunda un catecismo de Fleuri, una suma de ejercicios en pasta, y una estampa de nuestra Sra. de Guadalupe; y para la tercera dichos carecismo de Fleuri, suma de ejercicios y estampa, con una gramática cas-

Ultimamente se distribuyeron seis premios de una medalla de plata á otros tantos artesanos discípulos de la Real academia de S. Cárlos, de las clases de flores y adornos, cabezas, manos y pies, dando á mas á los dos primeros 40 rs. vn., y 30 a cada uno de los restantes, y solo una medalla al que logró el accesit en la clase de cabezas.

Habiendo ocupado los premiados el lugar distinguido, segun costumbre, y subiendo á uno elevado, y preparado al intento, Josef Arnau, dió las gracias á nombre de sus compañeros, recitando una oda. Lo mismo practicó a nombre de las niñas María Francisca Talamantes en otra oda, y últimamente recitó una anacreóntica la niña premiada María Melchora Matutano.

Y se concluyó este acto leyendo el Sr. director un discurso manifestando que la perfeccion de la educacion ha sido el móvil de la felicidad de las naciones, á cuyo fin excito á que se imitase el zelo que en aquel acto desplegaba la sociedad en la distribucion de los premios.

Madrid 2 de Enero.

Con motivo del fallecimiento del Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia, se ha servido S. M. mandar que se vista la corte de luto por seis semanas, las tres primeras rigoroso, y las otras tres aliviado; debiendo empezar el 7 de Enero corriente.

No se han recibido periódicos de Paris en las dos últimas malas de Francia. Sin duda las muchas lluvias é inundaciones habrán impedido el tránsito á los correos.

El estado político de la Grecia unas veces se nos pinta lisonjero para ella, otras desesperado, segun la opinion y deseos del que escribe los acontecimientos que ocurren en la lucha sangrienta que ha empeñado para sacudir el yugo del imperio de la media luna.

Sin entrar en cuestiones sobre el resultado final que podrá tener la terrible contienda entre los dominados y dominadores, se han insertado en la Gaceta las noticias, ya prosperas, ya adversas que han llegado. Teniendo ahora presentes algunos números del Espectador oriental se insertarán á continuacion algunos artículos que contiene; debiendo tener presente los lectores que el redactor de este periódico parece ser un renegado que paga el Gobierno turco en Smirha; con cuyo antecedente se le podrá dar el valor que merezca cuanto se dice por este conducto.

Consideraciones sobre la revolucion de la Grecia.

Apenas hace medio siglo que los habitadores de tres islas beligerantes, Ipsara, Hidra y Spezia, solo eran una reunion de miserables, sujetos á vivir del producto de la pesca, y de un corto comercio que hacian en barcos con los puntos circunvecinos, y aun de cuando en cuando se entregaban á la pirateria. Sus habitaciones eran miserables barracas, sus vestidos andrajosos, su comida pobre y grosera, y sus costumbres correspondientes á su estado miserable. ¡Desgraciado el europeo á quien su mala suerte arrojase à sus costas? Apenas hace 15 años que reconocieron la necesidad de tener un médico, y este era el único fran-

co que consentian viviese entre ellos.

En la época de la revolucion francesa comenzaron los griegós á extender su comercio, y la guerra de España acabó de llevar a aquel pais sus tesoros. Las relaciones que entablaron con las diferentes naciones de la Europa, y las ganancias que tuvieron, causaron una alteracion sensible en sus costumbres, y en su metodo de vida. Comenzaron por apreciar las comodidades, y este deseo acabó por el ansia y necesidad de disfrutarlas. Ya no eran las mismas pobres gentes de antaño, que pasaban con pan moreno; con agua pura y algunos pescados, cubiertas con vestidos miserables, rotos y manchados; sino hombres bien mantenidos y bien vestidos. Comenzaron por edificar casas regulares, y acabaron por construir palacios. En medio de esto se notaba que el pais no admitia la verdadera civilizacion. Menos groseros entre los extrangeros, eran todavía bárbaros en su pais; y apenas hace 16 años que quedaron admirados, porque un comerciante frances avecindado en Smirna se atrevió á pasar á Hidra para hacer algunas reclamaciones contra un capitan de aquella isla. De paso debe advertirse que uno de los caracteres distintivos de aquellos habitantes, que pasan por inhospitables, es un artificio muy fino en sus modales.

The state of the s

Cuando concluyó la guerra de España, se acabaron tambien las ganancias de la masa del pueblo, y puede decirse que el fruto que sacó de esta guerra fue el haber perdido su primitiva sobriedad, y adquirido nuevas necesidades que le eran desconocidas hasta entonces, y que en breve no pudo satisfacer; porque el marinero, por lo general, gasta cuanto gana. No obstante, aun quedaron atesorados caudales considerables, bien que solo se ha-

llaban en poder de algunos particulares.

La repentina privacion de un manantial de prosperidad, y las necesidades nuevamente adquiridas fueron causa de que los habitantes de las tres islas suspirasen por una mudanza cualquiera, poco satisfechos de las ganancias muy lentas y nada suficientes para llenar el objeto de sus deseos, que les proporcionaba el comercio de la Turquía y otro cualquiera. Dotados por otra parte de un caracter inconstante y veleidoso, incapaces asimismo de sobrellevar con moderacion su buena ó mala suerte; vamos, revoltosos y ambiciosos sin término, presentando siempre un contraste risible con el pueblo dominante, se hallaban en una situacion propia para abrazar cualquier partido con tal que mudasen de posicion. En este estado de cosas estalló en Galatz la revolucion griega en 1821; revolucion que necesariamente debia

arrastrar en su curso al pueblo insular.

La posicion de los diferentes capitanes de las tres islas era anuy diversa de la del pueblo, sin embargo de que formaban al parecer un mismo espíritu y un mismo cuerpo. Ellos habitaban en sus propias y magníficas casas, donde competian el lujo europeo y asiático. Sus arcas estaban llenas de doblones y de talaris (1), procedentes de su comercio con la Francia, la Italia y principalmente con la España. Sus miras de consiguiente debieron ser y fueron con efecto las de conservar sus personas y sus propiedades. Por esto los vimos derramar dinero entre el popu-lacho sublevado para contener y sujetar el espíritu revolucionario que lo agitaba: con esto calmó la efervescencia por entonces, y la plebe permaneció tranquila mientras tuvo para satisfacer sus necesidades con lo que le dieron; pero agotado el dinero se sublevó de nuevo por cuatro veces sucesivas, y solo el oro fue el que calmó siempre su agitacion y furor. Los ricos quisieron expatriarse; pero el bajo pueblo que con sus alborotos los había obligado á que le distribuyeran sumas considerables, halló este oficio mas cómodo y descansado, y se opuso con todo su esfuerzo á su emigracion. Desde este momento debieron mirar con espanto el abismo en que podia precipitarlos su misma opulencia, y los desvaríos del populacho. En esta época fue cuando la Puerta otomana hizo decapitar en Constantinopla al Patriarca griego; y el pueblo bajo, guiado en su intencion por miras de interes, y estimulado de sus necesidades, se aprovechó de este aconteci-miento para declararse á favor de la revolucion, contra el parecer é intencion de los ricos, y á pesar de los essuerzos de estos para impedirlo.

De este modo los caudillos griegos se vieron obligados por el pueblo á hacer causa comun con él; y muy luego, con el fin de inspirar confianza, tuvieron que afectar y ponderar máximas y principios liberales que no profesaban; porque el temor era el finico móvil de sus discursos y de su conducta. Unos trabajaban por conservar sus bienes: otros por adquirirlos, y para todos eran extraños los sentimientos del patriotismo. En efecto, ¿qué hicieron en todo el curso del primer año? Apenas se presentaron al enemigo á tiro de cañon. La Puerta, á la verdad, no desplegó su energía y recursos para destruir en este mismo año una numerosa marina mercante que habian ármado, y que abandonada impoliticamente á sí misma, podia adquirir credito, fuerzas y experiencía; mas esto quiza no era tan facil: la existencia de esta marina al lado de la militar del Soberano, al paso que estaba diciendo á los insulares, que bajo el gobierno turco habian adqui-

rido riquezas para armarla, y una existencia agradable, debió tambien hacerles ver que mas bien habian perdido que ganado rebelándose contra aquel gobierno. (Se continuará.)

Indice de los Reales decretos y ordenes insertos en este periodico en todo el mes de Diciembre.

Real orden sobre abono de premios á los militares. (Gaceta núm. 146.)

Otra sobre ajuste y abono de media paga á los oficiales que

se hallan en el caso que expresa. (Núm. 147.)
Instruccion para la reparticion y cobranza de los 10 millo-

nes de reales del subsidio del comercio. (Núm. 149.)
Real orden nombrando protector de las nuevas poblaciones

de Sierramorena al Intendente de Córdoba. (Núm. 150.) Circular del Superintendente general de montes sobre plan-

tios y demas. (Núm. 151.)

Real orden prohibiendo á los eclesiásticos se ausenten de sus parroquias. (Núm. 152.)

Otra para que los pueblos del territorio de las Ordenes paguen 60 rs. por cada expediente de elecciones de justicia. (Idem.)

Otra sobre el modo con que se han hecho las elecciones de justicia. (Núm. 153.)

Encíclica de S. S., en que promete la extension del jubileo universal á todos los reinos católicos. (*Idem.*)

Real orden sobre el uso del papel sellado en los documentos militares. (Núm. 154.)

Circular del Consejo Real, sujetando á purificacion á los

preceptores de latinidad. (Núm. 155.)

Real orden para que se den noticias del haber que devenguen

todas las clases dependientes del Estado. (Núm. 156.)

Otra sobre el apronto por los pueblos del contingente de reemplazos, y modo de sacar los sustitutos. (Núm. 157.)

Real decreto sobre el Consejo de Estado, y personas que de-

ben componerlo. (Núm. 158.)

Real orden declarando cuándo se rehabilita ó cesa el haber de los empleados sujetos á purificacion. (Idem.)

Otra sobre abono de servicio á los individuos militares ya purificados. (Idem.)

CAMBIOS DEL DIA 2.

Lóndres	371.
Paris	15 17.
Amsterdam	00
Hamburgo	00
Cádiz	dafio.
Sevilla.	i deno.
Málaga	1.
Valencia	4 á 4.
Murcia	Ι.
Barcelona á pesos fuertes	4 beneficio.
Zaragoza	I.
Bilbao	4 á 4.
Coruña	14.
Deuda consolidada con interes	00
Idem sin interes	.00
Intereses de vales	
Vales consolidados	26 4 28
Idem no consolidados	70 4 77
The solidation of the state of	10 4 11.

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Diciembre de 1825. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Práctica criminal por principios, modo y forma de instruir los procesos criminales de las causas de oficio de justicia, conéra los abusos introducidos, por D. Juan Alvarez Posadilla, oficial que fue de la Real audiencia de Valencia: tercera impresion. Se vende á 60 rs. en papel, y 78 en pasta en la librería de Martinez, y en la tienda de D. Diego Crespo de Tejada, frente á Sta. Cruz.

La Gramática latina del P. Carrillo, adoptada por S. M. en el nuevo plan de estudios, que estaba venal en varias librerías dentro y suera de la corte, solo se vende en la de Barco Lopez, calle de la Cruz, y en Logrono en la de Arias.

Constant de Venecia equivalente à 19 rs. 10 mrs.